



Tareas

ISSN: 0494-7061

cela@salacela.net

Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"
Panamá

Mas, Juan Carlos
¿TIENE VIGENCIA EL TORRIJISMO?
Tareas, núm. 164, 2020, -, pp. 5-19
Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"
Panamá, Panamá

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=535062214002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

TORRIJISMO

¿TIENE VIGENCIA EL TORRIJISMO?

Juan Carlos Mas*

Resumen: El artículo pretende demostrar que el torrijismo, aparte del fenómeno vivencial positivo o negativo que despierta, no es un fenómeno exclusivamente nacional. Es la expresión del tercermundismo que buscaba la construcción de un espacio propio de crecimiento nacional apoyándose en la fractura del mundo entre dos bloques opuestos. Abordamos desde el punto de vista histórico, el reconocimiento de que el torrijismo es un escalón más en esa larga lucha social del pueblo panameño que identificaba progresivamente las nuevas metas a alcanzar para construirse como nación y perfeccionar el Estado.

Palabras clave: *Panamá, torrijismo, liberación nacional, neoliberalismo, militarismo, democracia.*

*Médico y ensayista panameño.

La comunicación que pretendemos establecer con el lector intenta abordar la interrogante formulada en el título intentando compartir mis reflexiones sobre ese tema que es punto de referencia y regreso en las controversias sobre los alineamientos políticos que se dan en nuestro país. De por sí el nombre comunica una percepción, que tiende a etiquetar toda una experiencia y una práctica alrededor de un período histórico determinado, en el cual las ejecutorias, iniciativas y personalidad de un personaje consiguen dar identificación y nombre a ese tramo de la historia. Desde este punto de vista el reto que asumo es abordar el tema general tratando de que sus rasgos particulares no afecten la generalidad, expresada ésta por la trascendencia que tiene si se le ve desde el punto de vista de la globalidad de las relaciones internacionales.

A riesgo de aparecer citando un tema trillado, o en riesgo de cursilería, quiero evocar los versos de Antonio Machado que hacen referencia al caminante que hace camino al andar: Sobre nuestro caminante de nombre Omar, estoy seguro de que muchos le recordarán, con el corazón y la conciencia algunos y otros solo ceremonialmente. En este caso *quiero conversar sobre el camino*, ese que él transitó y cuya senda larga debemos reemprender. *El camino, ese es el tema de este escrito*

Proponemos un intercambio conceptual sobre el torrijismo como fenómeno político-ideológico y no de un abordaje más para hacer una apología del personaje. Lógicamente le rendimos homenaje con el reconocimiento de que su vida generó una praxis.

Ya es pública la constatación de que existe una praxis encarnada en el estilo del personaje; lo que intentamos ahora es comprobar que existe un corpus doctrinal en eso que llaman

torrijismo. Lógico es decir también que en la política coexisten dos cosas: La primera lo es el contenido conceptual. La segunda es el estilo de la personalidad que esgrime esos conceptos y - huelga decir- de ese estilo torrijista se ha escrito mucho por quienes vivenciaron esa relación lo que no es el tema de este escrito.

Muchos han sido los abordajes de la personalidad en la historia desde tiempos inmemoriales. Poniéndose ello en la perspectiva histórica desde César, que inspiró el nombre de "cesarismo" que terminó por identificar los gobiernos unipersonales en otros ámbitos y especialmente en Latinoamérica.

Es en la bisagra entre la constitución de un poder democrático y uno autoritario donde se expresa esta necesidad nominativa, ejemplo de ello lo fue el caso del bonapartismo.

En nuestra sociedad latinoamericana, con sus deficiencias político ideológicas, la imposición de un nombre unipersonal a un periodo es generalmente una solución cómoda para evitarnos el trabajo diagnóstico y clasificatorio político preciso y, además, al ahorrar a las grandes masas ese trabajo de identificar científicamente el momento en que viven, facilitarles ubicarse en el tiempo político de cada lugar.

La identificación nominativa se muestra como necesaria para caracterizar a esos momentos políticos que inscribiéndose en la democracia burguesa la somete a crítica sin lograr romper con ella.

Esta necesidad nominativa se expresa en nuestros lares latinoamericanos desde el peronismo, que expresaba la necesidad de mirar desde la democracia burguesa electoral a una masa de obreros industriales, de aparición reciente en tiempos de la segunda guerra mundial, que buscaban una inserción social y una expresión política en sociedades venidas del predominio agrario latifundista.

En Panamá tuvimos al arnulfismo que pretendía expresar en esos mismos años de contienda bélica mundial a una masa interiorana que se insertaba en una zona de tránsito ajena a su previa experiencia campesina; en Ecuador el velasquismo buscaba dar cauce a una exigencia democrática de las clases medias. Más tarde, en Perú, un movimiento nacionalista democratizador inspirado en los militares no tomó el nombre de sus protagonistas porque el peso de una cúpula militar que actuaba como equipo hizo innecesaria la identificación personal del movimiento.

Así las cosas, pasamos al fenómeno panameño de 1968, contemporáneo de la experiencia peruana citada antes, el cual inicialmente incorporó las debilidades políticas de su grupo gestor de oficiales, ya que estaba siendo permeado por la inteligencia estadounidense. No obstante, ya a partir de 1970 demuestra una intencionalidad distinta a la de los golpistas iniciales buscando un apoyo en los grupos de clase media surgente y de los obreros. Era aquella una clase media no generada en la industria y servicios pequeños sino en los profesionales e intelectuales.

La convergencia de voluntades requirió de un programa tácito, era una conjunción de intereses y percepciones no expresada en un programa escrito.

Veamos algunas de las coincidencias propositivas sin entrar a llamarlas programáticas

- Una representación política no basada en partidos sino en el empoderamiento de representantes de corregimientos, que son una circunscripción, de base extrapartidaria, muy cercana a la población, y que hacía centro en la presencia rural en un país dominado por el transitismo.

- El fomento de los asentamientos campesinos como instrumento para la regulación de la propiedad agraria y promoción del campesinado.
- La legitimación del protagonismo sindical y la promulgación del Código de Trabajo.
- La incentivación de la participación estudiantil buscando la conformación de un instrumento de alcance para la extensión de la democracia académica.
- La promoción de la cultura como cemento integrador de la panameñidad, creando el instituto cultural correspondiente.
- La creación de un frente de trabajo diplomático, oficial y no oficial, que gestaba una corriente internacional de simpatía hacia nuestras demandas nacionales.
- La integración de salud concebida e impulsada desde la mirada integralista de un sanitarista como José Renán Esquivel.
- La reforma educativa concebida e impulsada por una pléyade aun no repetida de educadores.

Detengámonos en esta enumeración y aclaremos que un gobierno de liberación contiene dos frentes de trabajo: Hacia la comunidad internacional y hacia el interior del país.

Todos los anteriores son elementos de un Programa Mínimo de Liberación Nacional. Vistas, así las cosas, el torrijismo era expresivo del movimiento democrático de liberación nacional, pero no transitaba hacia el Programa Máximo que se elabora con vistas al socialismo o a una sociedad diseñada para alejarse progresivamente del capitalismo como es el caso actual de los regímenes de Sudamérica y Centroamérica que son objetos del ataque imperialista.

En el Istmo se daba la mixtura de poderes en ciernes y en convivencia contradictoria de lo popular y lo burgués.

De todos los aspectos enumerados el más notorio era el del Estado Nacional *reclamante de un nuevo trato en lo del Canal* y en lo atinente a la ocupación de áreas no ligadas al tránsito, pero usadas para fines militares de proyección regional. Este reclamo constituía el eje o médula central de *un programa anticolonial* que se reunía en aquella consigna de “un solo territorio y una sola bandera.” Comprobamos así la magia sintetizadora y movilizadora de las consignas cuando son acertadas.

Debemos destacar que, al mismo tiempo que unificador, este reclamo conjunto era un parteaguas, lo cual se evidenciaría después.

El poder vital del Estado democrático estaba dado porque que cobijaba a formas dialécticas en su seno; su lucha interna determinó la evolución del Estado que se construía. Así vemos que al calor de las propuestas de un ala neoliberal de su movimiento la banca se desarrolló en manos privadas y trasnacionales y empezó a tomar poder.

Los miembros del partido cuya creación propició y reclamó Torrijos asumieron los aspectos positivos y negativos de ese régimen: Los que conviviendo en ese modelo optaban por uno u otro diseño difieren abiertamente al día de hoy, por lo cual solo puede llamarse Torrijista a la corriente del Programa Mínimo de Liberación Nacional.

El proyecto partidario que promovió era un pacto entre la fracción de partido que es torrijista y la que es neoliberal. Lo neoliberal no es torrijista, pero es la que mantuvo preeminencia después de la invasión.

El torrijismo sobreviviente aún se caracteriza por la identificación de las tareas prolongadas y sostenibles que puedan hacer florecer su vigencia como rasgo progresista de nuestro marco político.

A continuación, y con licencia del lector, nos permitiremos hacer una cita extensa de textos académicos:

Veamos que decía la academia soviética acerca del Estado de Democracia Nacional, para ello citaremos extractos del diccionario de economía política de Boríssov, Zhamin y Makárova:

El Estado de Democracia Nacional es una de las formas transicionales de organización estatal de los pueblos que se han liberado del imperialismo y han emprendido la vía no capitalista de desarrollo (ver). La esencia de ese Estado se encuentra definida en la Declaración de la Conferencia de representantes de los partidos comunistas y obreros celebrada en Moscú en noviembre de 1960: el Estado independiente de democracia nacional es un Estado que defiende de manera consecuente su independencia política y económica, lucha contra el imperialismo y sus bloques militares, contra las bases militares en su territorio; es un Estado que combate las nuevas formas de colonialismo y de penetración del capitalismo imperialista; es un Estado que rechaza los métodos dictatoriales y despóticos de gobierno; es un Estado que garantiza al pueblo, amplios derechos y libertades democráticas (libertad de palabra, libertad de prensa, de reunión, de manifestación, de creación de partidos políticos y organizaciones sociales), la posibilidad de realizar la reforma agraria y de satisfacer otras reivindicaciones en la esfera de las transformaciones democráticas y sociales, la posibilidad de participar en la determinación de la política del Estado. (Nota: Observemos la semejanza de algunas de estas premisas con la participación plural de obreros, campesinos estudiantes y trabajadores de la cultura en el gobierno de Torrijos).

Sigue la cita: La base política del Estado de Democracia Nacional radica en el frente único democrático y nacional de todas las fuerzas patrióticas del pueblo, en la alianza de todas las fuerzas progresivas que luchan por la independencia nacional, por la democracia, por llevar hasta el fin la revolución nacional liberadora. *(Nota: Cabe preguntarse si durante la primera década del gobierno militar en Panamá, específicamente durante el gobierno del General Torrijos se había cumplido esa alianza patriótica y poli clasista con el objetivo de liquidar la colonia zoneíta y el protectorado de facto que existía sobre la Republica de Panamá).*

Proseguimos con la cita: La base económica del Estado de democracia nacional está formada por el sector estatal de la economía, creado sobre todo mediante la nacionalización y la construcción de nuevas empresas. Además de fortalecer su independencia política, es tarea importantísima del Estado de democracia nacional alcanzar la independencia económica, crear y fortalecer el sector estatal de la economía, regular y planificar a través del Estado la economía del país. *(Nota: Son de aquella época las compañías estatales de electricidad y teléfonos, los ingenios azucareros, la cementera, el monopolio estatal de los juegos de azar, etc.)*

Seguimos con la cita: *El Estado de democracia nacional* está llamado a efectuar transformaciones revolucionarias en la agricultura, a liquidar los restos del feudalismo, a impulsar la industrialización, a acabar con el analfabetismo, a elevar el nivel de vida material y cultural del pueblo, a preparar técnicos, científicos y otro personal especializado propio, nacional. *(Nota:*

Igualmente corresponde a aquella época la participación del MIDA como sostén de esfuerzos productivos y cooperativos novedosos, los intentos de reforma educativa, la promoción de técnicos mediante el envío masivo de estudiantes al exterior).

Continuamos con la cita: Liberados del imperialismo, los nuevos estados jóvenes sólo pueden conservar su independencia política y alcanzar su independencia económica, si, a la vez que luchan con toda decisión contra el imperialismo, reforzaban y ampliaban la colaboración con los países del sistema socialista mundial y del tercer mundo que existía en esa época. Esa vinculación proporcionaba una firme garantía contra las tentativas de exportar la contrarrevolución. Fin de la cita. *(Nota: Corresponde a aquella época la inauguración de relaciones con Cuba y la vinculación al Movimiento de los No Alineados).*

Los lectores entenderán como nosotros que en la actualidad esa amplitud de alianza se debe dar contra el espíritu unipolar y *el reconocimiento realista de los bloques de estados surgentes.*

La idea del Estado de Democracia Nacional, formulada por los marxistas soviéticos, que citamos antes, se desarrolla y concreta al ser aplicada teniendo en cuenta las peculiaridades del movimiento de liberación nacional en los diferentes países. En la práctica la utilidad de esta formulación sirvió para integrar a sectores gran y pequeño-burgueses en la lucha por la independencia y su perfeccionamiento, pero no logró permanecer como estrategia general del Estado ya que, al lograr la independencia, los grupos de interés que se adueñaron de los países hicieron tabla rasa del Frente Nacional Anticolonial del pasado reciente y fueron cooptados por las transnacionales.

Desenlace: Todos aquellos experimentos nacionales africanos más el de Indonesia *tuvieron éxito en la descolonización*, pero fueron archivados después de la expulsión de los colonialistas; *para ello la parte burguesa de la alianza se apoyó en la nueva doctrina neocolonial* fusionando sus intereses con las transnacionales y revirtiendo el proceso democrático interior excluyendo a las clases sociales populares del gobierno.

Aquellos líderes, que fueron centro de atención en la famosa conferencia de Bandung de los Países No alineados de 1955, tales como: Nehru de la India; Nasser de Egipto; Sukarno de Indonesia; Tito de Yugoslavia y Chou En Lai de China, tejieron la posibilidad de un mundo no alineado y en consecuencia dieron lugar a la convocatoria para la constitución en 1961 del Movimiento de los No Alineados la que se constituyó en Belgrado en septiembre de 1961.

Fueron cinco líderes portando la carga de diez principios que llegaron para aceptarse como válidos y útiles para la refundación de las relaciones internacionales. Ellos son:

1. Respeto por los derechos fundamentales del hombre y de los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Respeto para la soberanía y la integridad territorial de las naciones.
3. Reconocimiento de la igualdad de las razas y las naciones, grandes y pequeñas.
4. Abstención de intervenciones o interferencia a lo interno de otros países.
5. Respeto al derecho de toda nación a defenderse sola o en colaboración con otros Estados, de conformidad con la Carta de la ONU.

6. Abstención de participar en acuerdos de defensa colectiva con vistas a favorecer los intereses particulares de una de las grandes potencias. o ejercitar presión sobre otros países.
7. Abstención de actos o de amenaza de agresión y del uso de la fuerza en los cotejos de la integridad territorial o de independencia política de cualquier país.
8. Arreglo de disputas internacionales con medios pacíficos, como tratados, conciliaciones, arbitraje o composición judicial, así como también con otros medios pacíficos, según la libre selección de las partes en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
9. Promoción del interés y de la cooperación recíproca.
10. Respeto por la justicia y las obligaciones internacionales.

Esta *nueva institucionalidad dentro del orden mundial* fue teatro del protagonismo de nuevos líderes mundiales tales como: como Kuame Nkrumah de Ghana, Sekou Touré de Guinea Conakry, Modibo Keita de Mali y Marien Nguabi del Congo Brazzaville, más Ahmed Sukarno de Indonesia y Gamal Nasser de Egipto. Cabe citar aquí que para esa época un valioso líder tercermundista como Patrice Lumumba no pudo estar por haber sido asesinado por los colonialistas en enero de 1961.

Secuencia cronológica. Estas figuras fueron desapareciendo pese a los intentos de recibir ayuda estratégica desde el campo socialista que no se pudo ofertar debido a los problemas productivos internos causados por la imposición de la carrera armamentista. Carrera impuesta desde el campo imperialista impidió que el campo socialista llegara a constituirse en firme sostén de las retaguardias económicas del Tercer Mundo. Sus líderes fueron saliendo de escena en la medida en que su accionar económico social quedaba expuesto, ya que no consiguieron el apoyo de potencias que compartieran su especial situación en el medio de los conflictos.

Las potencias coloniales maniobraron para erosionar política y militarmente esos gobiernos y detrás de ellas se fue asentando el gran poder estadounidense que maniobraba para darle “tumbe” (como se dice en el argot delincuencial) a sus propios socios occidentales.

Aquellos regímenes desaparecieron por causas de la insuficiente rapidez para darle esperanzas y soluciones a sus pueblos. Además, por las conspiraciones militares instigadas desde occidente. Algunos perecieron en medio de la violencia y otros en medio de la fría incompreensión de sus pueblos sumidos en la lucha cotidiana contra la miseria neocolonial sobrevenida.

La desaparición de estos proyectos políticos basados en la participación activa del Estado en la economía puso fin en la práctica a ese modelo estatal que fue conocido como *Estado de Democracia Nacional*. La mayoría de ellos tuvo su tiempo de aparición y vigencia en la década de 1960 y muy a principios de la década de 1970. El caso de Panamá sería un modelo de implantación rezagada de un Estado de Democracia Nacional.

Hipótesis para una propuesta: Invitamos a reflexionar si lo que pasó en Panamá y Perú fueron casos de implantación tardía de un Estado de Democracia Nacional. De ser así, no es el camino ya transitado del Estado de Democracia Nacional, el que debamos seguir hacia el futuro y ha de pensarse en un Estado de Democracia Social Avanzada en el cual la oligarquía dominante, cuyo peso fundamental es el control de la economía transistista y financiera no debe tener en sus

manos los controles de la economía. Exceptuamos a la participación de la burguesía industrial y agro productiva, la cual sí es extremadamente importante.

Hay que el difícil plano de no adscribirnos a una posición interpretativa que nos lleve a la crítica de determinadas banderías. Tratemos de abordar el análisis del período post invasión, aunque la orientación política calificada como torrijismo había detenido su ímpetu propositivo en la década de 1980, es la invasión la que destruye al Estado como aparato generador de propuestas y control de sus ejecuciones.

No olvidemos que todo Estado contiene una forma de coerción de una clase sobre otra, al destruirla dejó sin vínculos de amarre a todas las iniciativas que dependían fundamentalmente del ímpetu e iniciativa del Estado como agente activo de la economía y de la sociedad Repasemos las tareas que la administración civil del régimen de la invasión acometió:

- Eliminación de la Oficina de Regulación de Precios
- Privatización de las empresas claves de servicio en manos del Estado
- Privatización de las empresas de producción de bienes en manos del Estado

Una vez liquidado el papel protagónico del Estado en lo interno, se pasó a la destrucción de la personalidad externa del Estado mediante:

- Los sucesivos acuerdos Arias Hinton, Salas Becker etc., que ponían el control de aguas, playas, litorales marítimos y riberas bajo la supervisión y control de Estados Unidos. La neutralidad quedó hecha añicos y ello se reitera naturalmente con la repetición de ejercicios militares conjuntos vía adscripción a bloques hostiles como: Integración a la alianza de intervención en Siria acaudillada por Estados Unidos (pseudo anti Isis); Grupo de Lima como alianza de Estados de intención golpista y por ahí sigue el desenfreno intervencionista.
- Posteriormente se pasó a atacar a la seguridad social tratando de destruir su unicidad como institución. En aquella ocasión se logró sacarle la administración de los fondos de riesgos profesionales e implantar un modelo dual de aseguramiento.
- No podemos dejar de citar que con motivo de la huelga de 1979 la transformación educativa fue estorbada y seguidamente se empezó la dilución del proyecto de integración de servicios de salud.
- Posteriormente en el decenio de Martinelli y Varela se pasó a profundizar ese sojuzgamiento económico del Estado mediante *compromisos financieros sin plan de sostenibilidad*.

Como resultado de todas estas tareas conspirativas escalonadas y coordinadas hemos llegado a la situación real de la liquidación del Proyecto Mínimo de Liberación Nacional. El Estado nacional pareciera estar inmóvil, pero no lo está. En realidad registramos el fenómeno de que regresa imperceptiblemente, como la arena que se mueve debajo de nuestros pies al estar en el borde de la playa. El ataque reciente contra los productores bananeros nacionales, por parte de un Estado que no tiene imaginación para ofrecer alternativa de progreso conjunta que evada al monopolio expresa ese regreso.

La literatura homérica cuenta de las desventuras de Penélope mientras esperaba a su amado Ulises de regreso de su viaje a Troya. Entre tejer y destejer se le van los días; pero afortunada era, porque algo lograba tejer mientras sus pretendientes argumentaban o dialogaban sobre a quién le correspondía su mano. En cambio, en la sociedad panameña el tejido de la solidaridad y dignidad y el progreso necesario se va destejiendo como consecuencia del mandato de la invasión. Para destejer el Estado se ha inventado un método: Ese es el dialogo no conducente para paralizar a la sociedad en múltiples pronunciamientos que pretenden que el Estado se auto- reforme sin poner sobre el tapete la cuestión del poder.

Por allá por 1993, previendo la posibilidad del crecimiento de una reacción social ante los acontecimientos que iniciaron el desmantelamiento del Estado se produjo la Declaración de Santa María la Antigua. Lo importante aquí no es el contenido sino la inauguración de una forma que es la *concertación y el dialogo inconducente*.

- Luego siguieron los diálogos de Bambito I y II por allá por 1994. La esencia, que es la misma, era establecer el predominio del dialogo inconducente. Se inaugura una era de 'literatura' técnica preñada de buenos deseos y un planeo eterno como el de los gallinazos.
- Luego siguen los diálogos de Coronado I-II-III y IV por allá en 1998. El resultado formal era el mismo: dialogar y dialogar sin cuestionar el poder. Se vende la idea de que opinando se puede llegar a cambiar la acción de las clases dominantes.
- Siguen después los diálogos por la seguridad social, en 2002, realizados en el Meliá de Colón

El accionar de los diálogos es similar a una corrida de toros donde son los integrantes de la cuadrilla los que mantean y cansan al toro -que es el pueblo- esperando que en algún momento de debilidad y descuido el torero le hunda la espada.

Reiteramos la invitación a reflexionar sobre eso que pasó en Panamá:

1. Lo que ya transitamos fue el Estado de Democracia Nacional, de existencia breve como en sus similares de Asia y África.
2. En la actualidad ya no podemos convocar a una construcción estatal similar, pero lo que si debemos pensar es en un futuro Estado de Democracia Social Avanzada

En la formulación de ese Estado necesario, no tiene cabida la oligarquía dominante cuyo peso fundamental es el control de la economía transitista y financiera. Ella no debe tener ninguna participación.

No se trata de una propuesta decididamente anticapitalista porque en la actualidad hay estados que, reconociéndose dentro del ámbito capitalista, guardan para sí un importante papel: Un ejemplo de ello es la sociedad post comunista rusa en donde el Estado tiene el control del 70 por ciento del aparato productivo. En el caso de China es obvio el control central de los mecanismos productivos de carácter estratégico y los de investigación sensible para la seguridad nacional.

Y aquí, para finalizar, entramos en el centro del reto del tema sobre la vigencia del torrijismo: Hemos tratado de remarcar que todas aquellas experiencias se dieron en un contexto internacional de contraposición de sistemas internacionales antagónicos, en medio de las cuales se producía la inserción -o navegación por el medio- de los países no alineados.

Igual que en el mítico viaje de Ulises y su navegación en el estrecho entre las rocas de Escila y Caribdis, el reto es navegar sin ser atraídos por las rocas. Hoy se recompone aquella bipolaridad, en tránsito hacia la multipolaridad debido al surgimiento de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).

La OCS es una organización intergubernamental fundada el 8 de abril de 1996 por China, Rusia, India, Pakistán, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán, países que mantienen sinergia de cooperación con el conocido grupo de los BRICS formado por Brasil, Rusia, China y Sudáfrica. Conocidas son las limitaciones actuales de Brasil en esa cooperación, pero sin duda esos agrupamientos internacionales conforman una tendencia que no se debe ignorar para la retoma de *la política de no alineamiento que caracterizó al torrijismo en su visión y diagnóstico de lo que era y es posible*.

Hemos tratado de hablar del fenómeno torrijista intentando no caer en la tentación de mencionar el nombre de un patriota que, por sus ejecutorias, tiene un puesto ganado en la historia y es una referencia para el análisis político de la contemporaneidad.

Desde el punto de vista histórico es innegable que el torrijismo es un escalón más en esa larga lucha social del pueblo panameño que identificaba progresivamente las nuevas metas a alcanzar para construirse como pueblo y como nación y perfeccionar el Estado que teníamos. Partimos del reconocimiento de que el Estado es el instrumento que tiene toda nación para labrarse su propio ambiente de independencia, que es el trabajo en beneficio propio, de solidaridad, de equidad y progreso social sostenido. Esa es la tarea de toda nación que Torrijos afortunadamente identificó como "alpinismo generacional". Desde este punto de vista la lucha de liberación nacional tiene un heroico período pre-torrijista desde las calles y un período torrijista caracterizado por el ejercicio del poder. La lucha sigue en nuestros tiempos. ¿Será lícito o no llamarla pos-torrijismo o el torrijismo del siglo XXI? Lo que sí está claro es que, con el nombre que sea, ella será una lucha de todas las clases sociales que apuestan por el cambio progresista y lógicamente será de muchas corrientes partidarias y sociales. Nadie puede tener el monopolio de esa idea.

Hemos abordado los grandes rasgos de la evolución política subyacentes detrás del fenómeno de la personalidad. Son estos rasgos, de un planteo político no agotado, los que aún conservan vigencia.

Bibliografía

- Boríssov, Zhamin y Makárova, 1965, *Diccionario de economía política*. Este libro fue editado por Boríssov, Zhamin y Makárova, publicado en la Unión Soviética y traducido al español en 1965 por Augusto Vidal Roget.
- Mas Calzadilla, Juan Carlos, 2012, "Ecosocialismo para un mejor orden mundial". Se cita escrito sobre "La geopolítica continua", Editorial Universitaria.

- Mas Calzadilla, Juan Carlos, 2013, *De galeones y aviones. Ensayo sobre el proceso geopolítico en la región del Caribe y Centroamérica*, capítulo XVII sobre “Las tareas actuales del Estado”. Cultural Portobelo.